

UGT Andalucía

Fecha: 12.12.2013



- Piden a la Defensora del Pueblo un recurso contra la Ley de Wert

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 12.12.2013



- La investigación de la Junta sospecha ya de nueve subvenciones a UGT

DIARIO DE ALMERÍA - pág:34 :: 12.12.2013



- El Gobierno elimina los ocho días que paga el Fogasa por los despidos en empresas pequeñas

DIARIO DE ALMERÍA - pág:45 :: 12.12.2013



- IU pedirá que Amat hable en el Parlamento sobre el Auditorio

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 12.12.2013



- La Junta revisa otras cuatro ayudas a UGT-A

IDEAL DE ALMERÍA - pág:18 :: 12.12.2013



- Proponen un recurso contra la `Ley Wert

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:10 :: 12.12.2013



- Renfe se adelanta a las rebajas y pone a la venta los viajes a Madrid por casi 14 euros

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:10 :: 12.12.2013



- UGT denuncia recortes del 5% en el 061 para 2014

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:13 :: 12.12.2013



- Las nóminas de noviembre se retrasan

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:20 :: 12.12.2013



Piden a la Defensora del Pueblo un recurso contra la Ley de Wert

INCONSTITUCIONALIDAD. Coincidiendo con la publicación en el BOE de hoy de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), FETE UGT ha presentado en la sede del Defensor del Pueblo una queja en la que se solicita de la institución que dirige Soledad Becerril que, a partir de las competencias que le confiere el artículo 20 de la LO 3/1081, in-

terponga sendos recursos de inconstitucionalidad y amparo contra la Ley Wert, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. La queja pone en cuestión la regulación que la ley proyecta sobre diferentes aspectos del modelo educativo que comprenden desde el diseño de los itinerarios educativos hasta los criterios de escolarización.



La investigación de la Junta sospecha ya de nueve subvenciones a UGT

● Los expedientes se revisarán ante la falta de documentación aportada por el sindicato

A. Fuentes SEVILLA

La investigación abierta por la Junta por las subvenciones otorgadas en los últimos años a UGT marcha como sigue: las informaciones periodísticas que desde agosto han destapado el desvío de dinero público para usos privados del sindicato llevaron a la Junta a abrir 17 expedientes en los que requirió información a UGT. De éstos, se conocía que la Junta ha encontrado en dos ayudas razones para pedir la devolución del importe concedido: 1,8 millones de euros. El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, sumó ayer otras siete sospechas: tres expedientes ya cuentan con un informe de conclusiones de los funcionarios y han pasado al gabinete jurídico (en la misma situación administrativa que los dos sobre los que se han encontrado anomalías) y en otros cuatro la Junta ha iniciado una revisión de oficio al considerar que la información aportada por UGT es insuficiente. De la otra mitad de ayudas aún no hay noticias, salvo que en una de ellas (la factura de los maletines) el sindicato ha reintegrado voluntariamente la subvención. En paralelo, y también motu proprio, el sindicato devolvió 25.000 euros por dos subvenciones gastadas de manera indebida en una comida de la feria de abril de Sevilla y en la adecuación de un pabellón para un encuentro sindical.

La investigación de la Junta es-



José Sánchez Maldonado, ayer antes de su intervención en el inicio de la sesión plenaria en el Parlamento andaluz.

JUAN CARLOS MUÑOZ

LOS NÚMEROS

17

Expedientes. La Junta investiga a partir de informaciones periodísticas. Estas 17 subvenciones se concedieron de 2009 a 2012 y suman 7,5 millones.

5

Conclusiones. Sobre dos ayudas se ha pedido una devolución, por 1,8 millones. Los funcionarios han concluido otros tres expedientes, pero la Junta no ha querido esta vez filtrar el importe.

4

En revisión. Otras cuatro ayudas serán revisadas de oficio.

tá en un proceso muy embrionario, pero la presión del caso ha precipitado al Gobierno andaluz a informar a cuentagotas sobre un proceso de carácter muy técnico y cuyo resultado final es impredecible. Los 17 expedientes abiertos recogen subvenciones por 7,5 millones; UGT podría verse obligada a devolver todo, nada, o la mitad. También la devolución de esos 1,8 millones, que comprometería seriamente la solvencia del sindicato, está por ver. Según la descripción del proceso, quedan periodos de alegaciones, varios informes jurídicos y hasta un dictamen del Consejo Consultivo. Las subvenciones, recibidas por UGT entre 2009 y 2012, están ya justificadas y lo que la Junta investiga es si el justificante que le remitió el sindicato coincide realmente con el gasto comprometido, tras revelarse

en informaciones periodísticas que en algunos casos no se procedió de tal manera.

En la comparecencia parlamentaria, el caso de las facturas de UGT derivó en una nueva trifulca política con el PP, que pretende salpicar a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, al igual que hiciera con el caso de los ERE y José Antonio Griñán. El portavoz parlamentario, Carlos Rojas, acusó a la Junta de "pasividad" ante un proceso que investiga la Fiscalía y a Susana Díaz de no cumplir con su aserto de que "quien no combate la corrupción, la comparte". Rojas intentó sin éxito conocer si la Junta se personará cuando el caso se abra y censuró que la semana pasada la Junta otorgase al sindicato 3,6 millones para el servicio de orientación profesional mientras está siendo investigado. "Puede usted pedir

que el Gobierno le retire la subvención al PP, porque está siendo investigado por una contabilidad en b", le contestó en la réplica el consejero de Economía.

Mientras tanto, la actualidad en el sindicato sigue centrada en el despido de un trabajador al que se le acusa del borrado de 1.756 archivos de la contabilidad. La desaparición de estos archivos, dijo la dirección del sindicato, dificulta la aportación de información a la Junta. El afectado, Laureano Conde, acusó a la dirección de "mentir". Uno de los dirigentes del sindicato, el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, confió ayer en que la dirección de la UGT tenga las pruebas que demuestren que el trabajador despedido fue el autor del borrado de ficheros informáticos relativos a la contabilidad del sindicato.

El sindicato cuestiona los cambios en el plan de empleo

EP SEVILLA

La secretaria de Empleo y Formación de UGT-A Josefa Castillejo, exigió ayer que se convoque la comisión de seguimiento del plan de choque para el empleo, y consideró que los nuevos criterios anunciados en Consejo de Gobierno de la Junta "son los mismos que había antes", por lo que aseguró "no entender por qué anuncian esto como un cambio".

Castillejo recordó que esa comisión de seguimiento "está prevista para hacer el seguimiento y valoración del plan de choque", por lo que criticó que "la ampliación de los plazos y los nuevos criterios se haya anunciado en Consejo de Gobierno sin pasar con anterioridad por esa comisión". "Esos cambios no se han visto previamente en la comisión de seguimiento", aseveró la dirigente sindical, quien aseguró que el sindicato "está molesto con la

Junta", toda vez que "no se está haciendo una evaluación exhaustiva de esos planes, a pesar de que solicitamos información".

La dirigente sindical explicó que "en reiteradas ocasiones se pidió información detallada sobre todo de carácter cualitativo del tipo de proyectos que se estaban llevando a cabo y el empleo que se estaba generando, y tenemos serias dificultades para obtener información". Castillejo no ve mal que se haya ampliado el

plazo, "pues si no se ha ejecutado el desarrollo de las obras en el plazo en que estaba previsto, pues habría que ampliarlo, siempre surgen imprevistos de última hora". "Entendemos que no se hayan agotado los fondos, es mucho presupuesto y son muchos trámites administrativos para poner en marcha cualquier proyecto, frente a lo que la maquinaria de la administración es muy pesada y muy lenta", aseveró la dirigente de UGT-A.

Castillejo insistió en asegurar que "los criterios que se han modificado siguen siendo los mismos que se aprobaron en su día en el seno del Consejo de Gobierno cuando se puso en marcha el plan, por lo que no entendemos por qué lo anuncian como un cambio". "Apostamos por esos planes de empleo pero siempre que se mida la eficacia de dichos planes y para poder medir esa eficacia es necesario tener toda esa información", concluyó.



El Gobierno elimina los ocho días que paga el Fogasa por los despidos en empresas pequeñas

R. E. MADRID

El Gobierno ha suprimido, a través de una enmienda en el Senado, el pago de ocho días por despidos abona el Fogasa para las empresas de menos de 25 trabajadores, y eso provocó ayer las críticas de los sindicatos. En el ciclo de debates laborales *Negocia-*

ción colectiva y reforma laboral el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, estimó ayer en declaraciones a los medios que esta medida, "claramente oscurantista y sorpresiva", es un paso más en la "segunda reforma laboral que ha comprometido el ministro de Economía, Luis de Guindos, con el Eurogrupo".

Ferrer estimó el ahorro, basándose en la memoria del Fogasa en 2012, en 314 millones de euros. En este sentido, insistió en que España está obligada a recortar 2.500 millones más en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2014, de acuerdo con la valoración que en su día realizó Bruselas de las cuentas anua-

les de España, y que esta medida supone un nuevo recorte en esa dirección. "Estamos ante una nueva vuelta de tuerca de la reforma laboral y aún falta por recortar de esos 2.500 millones de euros", advirtió, para añadir que, mientras tanto, esta medida introducirá "inseguridad y conflictividad" en los expedientes de re-

gulación de empleo (ERE) y en los despidos individuales.

Ferrer recalcó que el Fogasa arrastra un demora de dos años en el pago de salarios de tramitación, lo que requiere aumentar los ingresos que percibe a través de una subida de las cotizaciones.

Al igual que Ferrer, la representante de CCOO indicó que esta medida es "una manera más de recortar y de ajustar", que lo único que va a conseguir es que las empresas de menos de 25 trabajadores deban no sólo los salarios, sino también las indemnizaciones por despido.





La ampliación del Teatro Auditorio sigue generando polémica. :: IDEAL

IU pedirá que Amat hable en el Parlamento sobre el Auditorio

La parlamentaria de IU, Rosalía Martín, anunció ayer que pedirá también al Gobierno andaluz que investigue si hubo malversación de fondos

:: JULIO VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. La parlamentaria almeriense por Izquierda Unida, Rosalía Martín, anunció ayer en el Parlamento andaluz que pedirá la comparecencia del alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, en la sede parlamentaria andaluza para que explique lo ocurrido con las obras del Teatro Auditorio de la localidad y la modificación del proyecto hecha en su día por el Ayuntamiento.

Martín, en un debate sobre las facturas del sindicato UGT, retó a los parlamentarios del Partido Popular a unirse a la petición en vista de las peticiones que hicieron de comparecencias sobre los gastos sindicales. «Si se trata de iniciar esa dinámica, que es la que imponen ustedes, vamos a ello», comentó.

En este sentido, la parlamentaria de Izquierda Unida anunció que «a la vista de la trama de corrupción que parece ocultarse tras las obras de construcción del Teatro Auditorio de Roquetas, cuyo alcalde es del PP y presidente de su partido, voy a pedir su comparecencia».

Apoyo de los populares

Rosalía Martín se mostró convencida del apoyo de los populares a la petición, «supongo que se sumarán», comentó al respecto, para añadir que la petición tiene aún más sentido en estos momentos «con la contabilidad B y donaciones electorales que están apareciendo de la empresa Hispano Almería, que fue quien ejecutó dichas obras que pasaron de 8 a 15 millones de euros, casi nada», dijo en una intervención parlamentaria.

Desde Izquierda Unida se recordó que hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía «que dice que no se ajusta a derecho la modificación del proyecto que hizo la empresa Hispano Almería».

Además de la petición de comparecencia, la parlamentaria de la coalición de izquierdas anunció también su intención de solicitar al Gobierno andaluz la apertura de una investigación sobre lo ocurrido, ya que la Junta de Andalucía aportó fondos en su día para pagar las obras del Teatro Auditorio de Roquetas. «Porque si ha habido malversación de fondos, que se devuelvan y que se castigue si hay que castigar».

Lo ocurrido ayer es el enésimo enfrentamiento por la ampliación del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar, cuyo proyecto inicial contemplaba una instalación más pequeña de la que finalmente se construyó. Con las obras adjudicadas, el Ayuntamiento decidió hacer una modificación del proyecto que prácticamente duplicaba el importe de las obras, lo que según la normativa le obligaba a convocar un nuevo concurso que no se llegó a hacer. Desde el Ayuntamiento se ha repetido en numerosas ocasiones que la modificación se hizo para hacer un Teatro Auditorio de mayor tamaño y adaptado a las necesidades de la ciudad.



La Junta revisa otras cuatro ayudas a UGT-A

El consejero de Economía afirma en el Parlamento que hay tres expedientes más ya avanzados, aunque no ofrece valoración económica

:: **LALIA G.-SANTIAGO**

SEVILLA. Avanza el proceso de revisión de las ayudas concedidas por la Junta a UGT-Andalucía, aunque es fácil perderse en el proceloso trámite administrativo para recuperar las cantidades indebidamente cobradas o justificadas con facturas falsas. El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, compareció ayer en el Parlamento para dar cuenta del estado de la investigación y dijo que sobre los 17 expedientes que estaban bajo la lupa del funcionario, por un importe total de 7,5 millones de euros. El consejero anunció que se han advertido irregularidades en cuatro, sobre los que se ha iniciado «procedimiento de revisión de oficio».

De otros cinco expedientes ya ha concluido el estudio, dijo. Dos de ellos son los que ya se ha pedido la nulidad, por importe de 1,8 millones de euros. Respecto a los otros tres, se encuentran aún a falta de algunos trámites antes de pasar al gabinete jurídico.

Tampoco ofreció el consejero más cifras respecto al importe de estos nuevos expedientes sometidos a revisión ni a qué tipo de líneas de ayudas pertenecen.

Riesgos Laborales y SAE

Respecto a los siete expedientes restantes, dijo que se encuentran en fase de información previa y que sobre uno de ellos UGT ha renunciado a la subvención. Se trata de líneas de ayudas vinculadas al desarrollo de actividades divulgativas y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales y pertenecen a las direcciones generales de Salud Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, el consejero detalló que

entre los casos que se auditan hay cuatro del Servicio Andaluz de Empleo, dentro de las competencias que ahora recaen en la Dirección General de Políticas Activas de Empleo. Se encuentran en la fase previa y el funcionario instructor, agregó, está elaborando sus propuestas.

Los expedientes serán remitidos al gabinete jurídico, que decide si procede su nulidad, y enviados después al Consejo Consultivo, que los analiza para dictaminar si procede reintegrar las cantidades percibidas, tras un nuevo trámite de audiencia a UGT-Andalucía. El gabinete jurídico de la Junta decidirá en última instancia si procede emprender acciones legales contra el sindicato, en el caso de que se aprecie delito, según ha declarado el portavoz del Gobierno andaluz.

La Junta está revisando estos 17 expedientes de subvenciones concedidas entre 2009 y 2010 por las sospechas acerca de que los fondos fueron desviados para usos indebidos, como pagar comidas en la feria de Sevilla o maletines falsificados en Asia, y que se justificaron con facturas falsas. Aunque la central ha alegado «errores» o diferencias contables, el escándalo ha puesto al sindicato contra las cuerdas y ha llevado a la dimisión de su secretario general, Francisco Fernández Sevilla, y la convocatoria de un comité extraordinario para el 9 de enero, en el que se elegirá una nueva dirección o, si continúan las dimisiones, se creará una gestora que deberá convocar un congreso.

En la tribuna parlamentaria, Sánchez Maldonado defendió la «máxima transparencia y del cumplimiento estricto de la ley» con que ha actuado la Junta e insistió, como ha hecho la presidencia de la Junta que se llevarán a cabo todas las actuaciones necesarias para conseguir recuperar el dinero que haya sido usado de manera «inadecuada, incorrecta o fuera de la ley».

Responsabilidad de Díaz

Por su parte, el portavoz parlamentario del PP-A, Carlos Rojas, insistió en reclamar el acceso a los 17 expedientes instruidos, a lo que Sánchez Maldonado contestó, en su turno de réplica, que los tendrá cuando haya concluido la investigación.



José Sánchez Maldonado, ayer en el Parlamento andaluz. :: RAÚL CARO. EFE

Rojas señaló a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, para decir que tiene la responsabilidad «total» sobre el fraude de las ayudas de UGT «si no investiga y da cuenta» de lo ocurrido. La responsabilidad política en el caso de UGT tiene «nombres y apellidos y se llama

Susana Díaz», afirmó el portavoz.

Rojas, en línea con lo que el PP-A viene reclamando, instó al Gobierno andaluz a personarse en la causa, recuperar el dinero defraudado y a no conceder más fondos a UGT-A hasta que sean aclaradas las presuntas irregularidades. Recordó que en el caso de los ERE la Junta tampoco quería personarse y reclamó una «causa general contra la corrupción» y negó que ellos la hayan em-

prendido contra el sindicalismo.

En nombre de IU intervino la diputada Rosalía Martín, que por una parte criticó al PP, al que acusó de querer «tapar sus vergüenzas y corruptelas» con sus críticas al Gobierno, pero también recalcó que hay que tener «tolerancia cero ante cualquier atisbo de corrupción», por lo que instó a la Junta a acudir ante los tribunales sin encontrar indicios de delito.

El Consejo Consultivo anula 126 expedientes de ERE, que deberán devolver 65 millones

:: **AGENCIAS**

SEVILLA. El Consejo Consultivo de Andalucía ha dictaminado nulos 126 expedientes de los ERE de la Junta de Andalucía, por una cantidad de 65 millones de euros, que ahora deberán ser devueltos por haber sido «indebidamente cobrados.

La recuperación del dinero mal utilizado es uno de los nuevos caballos de batalla de la pugna política por los ERE.

La cifra fue avanzada ayer por el presidente del consejo, Juan Cano Bueso, que afirmó que de los 247 dictámenes solicitados por el Go-

bierno autonómico, se ha considerado 187 y el resto se ha devuelto por defectos de forma.

Cano Bueso explicó en declaraciones a Radio Nacional que los 126 favorables a la nulidad, que suman un importe de 65 millones de euros, más intereses, sólo en trece casos se ha declarado nulo todo lo actuado, es decir que se considera demostrada la «buena fe y efectividad de la inversión» aunque hubiera problemas de procedimiento, y que no es preceptivo devolver el dinero, pues esto produciría un efecto «terrible» para la empresa en términos

de que se viera obligada a cerrar.

Nueva imputación

Por otra parte, otro alto cargo prestó ayer declaración ante la titular del Juzgado número 6, Mercedes Alaya, por el caso de los ERE fraudulentos. Se trata del exinterventor general de Empleo, Juan Luque, a quien Alaya ha imputado dos presuntos delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos.

Luque ratificó la declaración que prestó como testigo en julio de 2012 ante la Guardia Civil, en la que admitió que en el caso ERE «ha exis-

tido un menoscabo muy grave para los fondos públicos» y que, por este motivo, «se debió hacer algo al respecto», y se mostró satisfecho con su declaración, indica Europa Press.

Alaya tomará hoy declaración a dos abogados del bufete Villasís de Sevilla que mediaban en los expedientes analizados y que se han considerado «centros de lavado de dinero» en los autos. Se trata de José Luis Leal Bonmati, hermano de Carlos Leal, director del bufete, y el letrado de ese despacho Alfredo Jiménez Suñe, que comparecerán junto a la esposa del primero de ellos.





Proponen un recurso contra la 'Ley Wert'

● FETE UGT ha presentado en la sede del Defensor del Pueblo una queja en la que se solicita de la institución que se interponga sendos recursos de inconstitucionalidad y amparo contra la llamada 'Ley Wert'.



CARMEN VIDAL, responsable de FETE-UGT. LA VOZ



Renfe se adelanta a las rebajas y pone a la venta los viajes a Madrid por casi 14 euros

Comunicaciones La oferta será válida entre los días 16 de diciembre y 6 de enero del año que viene

SIMÓN RUIZ
Redacción

La operadora Renfe, que gestiona las comunicaciones ferroviarias desde Almería, se ha adelantado a las rebajas de enero y ha puesto a la venta un total de 3.200 billetes de Talgo entre la capital y Madrid a un precio por trayecto de 13,92 euros.

Según adelantó ayer la compañía, la oferta se extiende desde los días 16 de diciembre y 6 de enero de 2014, coincidiendo con las fechas navideñas.

Las plazas se comercializan con descuentos de hasta el 70 por ciento y se encuentran ya la venta en la web de Renfe (www.renfe.com).

A Andalucía Las rebajas en los viajes en tren desde Almería a Madrid y viceversa forman parte de un paquete de descuentos que Renfe ha

previsto para promocionar los viajes entre Andalucía y Madrid durante Navidad.

En concreto, Renfe Operadora ha puesto a la venta 147.000 plazas promocionales en los AVE que enlazan Madrid con Sevilla, Córdoba y Málaga, así como en los trenes Alvia de Huelva y Cádiz, los Altaria de Granada y de Algeciras y el Talgo entre Madrid y Almería.

Entre la capital de España y Almería hay dos comunicaciones ferroviarias en cada sentido en Talgo, a primera hora de la mañana y a primera de la tarde.

Más ofertas En el caso de los trenes AVE Sevilla-Madrid, se comercializarán 90.000 plazas con descuentos de hasta el 70 por ciento, con las que será posible viajar entre la capital hispalense y Madrid desde 22,65 euros. En el caso de los AVE Málaga-



TALGO a Madrid estacionado en uno de los andenes de la estación almeriense. LA VOZ

Madrid, son 35.000 las plazas promocionales ofertadas en Navidad para viajar entre ambas ciudades desde 23,85 euros, según añade Renfe en el comunicado.

La nota específica también que hay 9.100 plazas promo-

cionales entre Madrid y Granada, en el tren modelo Altaria, a un precio por trayecto de 20,52 euros, con una tarifa del 70 por ciento de descuento hasta el 16 de enero.

Asimismo, para el tren Alvia entre Almería y Cádiz hay

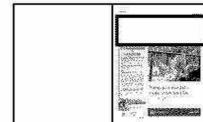
un total de 4.500 plazas promocionales en estas fiestas navideñas, a las que se aplicará un 70 por ciento de descuento, por lo se pagará un total de 22,10 euros. Otras ofertas son para el Altaria a Algeciras y Alvia a Huelva.

Acuerdo sindical

Nuevo modelo societario en 2014

● El Ministerio de Fomento, la dirección de Renfe Operadora y los secretarios generales del sector ferroviario de los sindicatos SEMAF, CC.OO y UGT, mayoritarios en la operadora ferroviaria, han alcanzado un preacuerdo sobre el marco de relaciones que regularán la implantación del nuevo modelo societario de la compañía, que será efectivo a partir del 1 de enero de 2014.

Este principio de acuerdo, firmado en el día de ayer, "aporta estabilidad" al proceso de creación de sociedades en Renfe.



UGT denuncia recortes del 5% en el 061 para 2014

Sindicato Representantes del comité de empresa temen que se reduzcan sueldos y contrataciones para bajas y descansos

LA VOZ
Redacción

Los recortes presupuestarios en las empresas públicas sanitarias afectarán también al servicio de emergencias EPES 061 que el año próximo dispondría de un 4,68% menos en bienes y servicios y un 5,27% menos para gastos de personal. Así lo informa UGT que llama a la movilización hoy por la

defensa de sus condiciones laborales y la repercusión que los mismos puedan tener sobre la calidad asistencial hacia el ciudadano.

Los trabajadores del 061, no saben en estos momentos de dónde saldrán los 2.275.948 euros correspondientes a la reducción en los referidos "gastos de personal", señala UGT en una nota de prensa, en la que dice que "las cuentas no salen, si se mantienen sa-

larios y se recorta en formación y gastos de comida". De hecho, la cuantía más importante de sus salarios está en los llamados conceptos "variables", incentivos en función de las prestaciones de servicios.

Recortes Desde el sindicato afirman, en este sentido, desde el sindicato afirman que las cuentas sí salen, "si se desmontan dispositivos perifé-

ricos, si se reduce o simplemente se suprime la contratación de carácter eventual, necesaria para descansos, baja y vacaciones del personal".

Todo cuadrará, insisten desde el sindicato, "si se recorta en bases asistenciales, contratación de personal y salarios".

En este sentido, UGT insiste en que las medidas que se tomarían "cuadrarán las cuentas de la Junta pero re-



UN SERVICIO asistencial del 061 en Almería. LA VOZ

dundarán en una bajada en la calidad asistencial en la prestación de éste servicio vital para el conjunto de la ciudadanía andaluza".

Otras empresas públicas

Junto al servicio de emergencias EPES 061, el sindicato pone el acento en otros recortes relacionados con otras empresas públicas sanitarias en todos los hospitales y centros dependientes.



CANTORIA

Las nóminas de noviembre se retrasan

Hacienda Los trabajadores no habían cobrado a día de ayer pero el alcalde ha asegurado que lo harán hoy

GUILLERMO MIRÓN
Albox

Los trabajadores del Ayuntamiento de Cantoria no han recibido, hasta el día de ayer, las nóminas correspondientes al mes de noviembre. El retraso ha sido más que significativo ya que habitualmente los pagos de las mensualidades se realizan en torno al primer día de cada mes.

Así lo han confirmado a La Voz fuentes cercanas a la dirección provincial del sindicato UGT. Sin embargo, los trabajadores esperan que esta semana (hoy o mañana) se realice el pago de las nóminas del pasado mes.

Cobro asegurado Según las mismas fuentes, los empleados de este Consistorio no han recibido hasta el momento explicación alguna del por qué de esta situación



EL AYUNTAMIENTO ha sufrido un retraso en las nóminas.

El regidor cantoriano ha aseverado que no habrá retrasos ni impagos en los próximos meses

que, hasta el mes de noviembre, no ha sido un problema en este Ayuntamiento del Valle del Almanzora.

El actual alcalde, Gaspar Masegosa (PP), ha llamado a la tranquilidad de los trabajadores al asegurar que el pago de las nóminas "se realizará mañana (por hoy)" y ha achacado el retraso a cuestiones cotidianas del actual contex-

to económico y que sufren los ayuntamientos "cuando hay ajustes". "Los trabajadores del Ayuntamiento van a cobrar, que no tengan miedo de que no sea así. Su paga está asegurada", ha aseverado con rotundidad Gaspar Masegosa.

Preguntado acerca de si esta situación podría repetirse en los próximos meses, el regidor popular ha descartado esto pueda ocurrir. "No habrá retrasos ni impagos en los próximos meses, que no tengan miedo ninguno. Pueden estar tranquilos", ha reiterado el primer edil cantoriano.

Situación financiera Aunque afectado por la crisis como gran parte de las administraciones municipales, el Ayuntamiento de Cantoria no figura entre los más endeudados de la provincia, lo que no significa que afronte indemne el actual contexto económico. Recientemente, este

Retraso de nóminas

Un problema que sigue presente

● Los trabajadores municipales que realizan su función a diario en los ayuntamientos del Almanzora no han escapado a la llegada de la crisis. En Macael y Albox se han producido retrasos en el pago de nóminas que, en el caso del Consistorio macaelero, se han adeudado durante años. Si bien es verdad que tanto en Albox como en Macael desde hace meses se procede al pago de las nóminas a sus empleados con normalidad, no es menos cierto que para ello se han llevado a cabo ajustes que han supuesto despidos.

Consistorio aprobó un "crédito de alrededor de 300.000 euros" mediante el Plan de Pago a Proveedores del Gobierno central para hacer frente a este tipo de gastos, según ha señalado el portavoz del Partido Socialista municipal, Pedro Lizarte.

"¿Qué está pasando en el plano económico dentro del Ayuntamiento para ocurra esto?", se pregunta, al tiempo que recuerda que hace poco el Gobierno local "alardeaba de tener las nóminas al día". Lizarte también ha cuestionado si "los ediles y miembros del Gobierno que cobran y que suponen un gasto de más de 8.000 euros al mes han cobrado o han dejado de recibir su sueldo", algo, esto último, que pone en entredicho. Lo que parece seguro, a falta de conocer qué sucederá en próximos meses, es que el pago de noviembre se producirá de forma inmediata.



Comisiones Obreras CCOO



- Los juzgados de Almería `tiemblan´ por falta de materiales y de personal

DIARIO DE ALMERÍA - pág:14 :: 12.12.2013



- IU vuelve a sacar los colores a sus socios en el Ejecutivo

DIARIO DE ALMERÍA - pág:35 :: 12.12.2013



- CCOO denuncia el «deterioro» de la administración de justicia

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 12.12.2013



- Juzgados sin ordenadores y con menos personal

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:14 :: 12.12.2013



Los juzgados de Almería 'tiemblan' por falta de materiales y de personal

● Comisiones

Obreras denuncia la política de recortes de la Consejería de Justicia de la Junta

M. J. Uroz

"Estamos trabajando al límite", "hay veces que no tenemos material ni para pasar el día"... Son sólo algunas de las historias que cuentan los funcionarios de justicia de Almería, que se han visto perjudicados por los recortes de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

Si hace unos días *Diario de Almería* informó de las drásticas medidas que han adoptado en la Ciudad de la Justicia de la capital, donde los abogados y los procuradores tienen que llevar sus propios folios si quieren hacer fotocopias, hoy es el sindicato de Comisiones Obreras

quien denuncia públicamente la política de recortes en medios materiales y personales que la Consejería está llevando a cabo en los juzgados almerienses.

Aseguran que hace tiempo que no se hacen inversiones en medios técnicos e informáticos tales como ordenadores, impresoras, fotocopiadoras..., lo que está ocasionando multitud de averías cada vez más frecuentes y complejas.

Un ejemplo es la situación

Hay funcionarios sin poder trabajar porque sus ordenadores están averiados y sin piezas

que se viven en juzgados como el Primera Instancia nº5, el Social nº1 y el Penal nº2, que tienen ordenadores averiados, pendientes de recibir piezas de recambios y sin fecha concreta de reparación. Esto supone que,

actualmente, existen funcionarios sin ordenador y por tanto, sin poder trabajar. "Esta situación antes de los recortes era impensable y no se daba", aseguran, al tiempo que indican que "es evidente que estos hechos lo único que hacen es incidir en el deterioro de la Administración de Justicia".

Por lo que respecta a los medios personales, denuncian que no se están haciendo nombramiento de personal interino para cubrir las bajas que se producen (por ejemplo las bajas por enfermedad). En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Roquetas de Mar existe una plaza sin cubrir desde hace más de un mes y sin perspectivas de que se vaya a nombrar a un funcionario interino. "Se trata de uno de los



Diario de Almería avanzó hace tres días el problema que se vive en los juzgados debido a los recortes.

Juzgados con más carga y retraso de la provincia de Almería", según los datos que maneja CCOO. Desde el sindicato aseguran que "con estas decisiones, la Consejería lo único que hace es empeorar la situación de los juzgados almerienses.

Además, para entorpecer más la gestión, ahora los nombramientos de interinos deben pasar y se centralizan en Sevilla (hemos pasado del centralismo de Madrid, al centralismo de Sevilla)".

Ante esta situación, CCOO solicita a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía que "si realmente quiere mejorar la calidad del servicio público esencial, que acometa un plan de inversión en materia de equipos informáticos que permitan un funcionamiento ágil de los juzgados, así como que no efectuó recortes en materia de personal, en unas plantillas de por sí escasas. De lo contrario, estarán colaborando al hundimiento, aún más, de la Administración de Justicia", puntualizó el coordinador del sector de Justicia, Juan Francisco García.

IU vuelve a sacar los colores a sus socios en el Ejecutivo

Castro reprocha al Gobierno de Díaz que no rinda cuentas por el Plan de Choque por el Empleo

R. A. • EP SEVILLA

Enésima colisión entre los socios de Gobierno, PSOE e IU. A la coalición de izquierdas no le parece correcto que el Ejecutivo haga ocultación de los datos sobre el llamado Plan de Choque por el Empleo. El portavoz del grupo parlamentario de IU-CA, José Antonio Castro, fue de nuevo el encargado de alzar la voz contra lo que considera un comportamiento inadecuado por parte del Gobierno que preside Susana Díaz y que tiene de número dos a Diego Valderas.

Castro criticó abiertamente que el Ejecutivo "no rinda cuentas" públicamente sobre ese plan que la Administración andaluza desarrolla desde julio de 2012 para paliar los efectos de la crisis económica sobre los colectivos de trabajadores más vulnerables. Castro se pronunció en estos términos en

el transcurso de una rueda de prensa después de que el día anterior el Consejo de Gobierno acordara en su reunión del martes modificar los criterios de selección de las personas candidatas para trabajar en los proyectos del citado plan, pero no hiciera una "evaluación pública" de los resultados, a escasos días de que finalice el año.

Castro, que sí comparte la modificación de los criterios de acceso a los empleos para "afinar más" en las características que deben cumplir los beneficiarios y buscar una mayor "justicia social", subrayó su desacuerdo con que el Gobierno andaluz no ofrezca los resultados de dicho plan. "El Gobierno está obligado, una vez que realiza los planes de choque, a rendir cuentas de los mismos y a realizar una evaluación transparente", afirmó Castro, quien apuntó que cada vez que se presenta un plan de choque se hacen las cuentas de los empleos que se va a generar, "unas cuentas con las que IU siempre ha discrepado porque son muy fabulosas".

En su opinión, no es "adecuado" que se desarrollen unas políticas y no se tenga la evaluación de las



Diego Valderas conversa, ayer en el Parlamento, con el consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios.

RAÚL CARO / EFE

mismas. "Se trata del elemento que más te va a ayudar a programar las siguientes políticas", destacó Castro. El portavoz de IU-CA consideró que "a lo mejor" el Gobierno autonómico tiene dicha evaluación pero no la ha hecho pública, al tiempo que negó que su formación cuente con dichos datos. "Si los tuviéramos no los mandaríamos", afirmó.

Preguntado sobre si la ausencia de una evaluación supone el "fracaso" del plan de choque,

Castro respondió que "en todo caso, habrá un fracaso en la política comunicativa" y ha insistido en que la evaluación de los planes es "necesaria".

Por su parte, el plan también cosechó críticas desde las filas de CCOO-A, cuya secretaria de Empleo y la Mujer, Nuria López, consideró que su "falta de eficacia" se debe a la "deficiente" gestión efectuada por parte del Ejecutivo. López dijo a Europa Press que el sindicato viene demandando desde

el inicio de la crisis "la necesidad de realizar planes de empleo público para atender a los desempleados existentes en la Comunidad y especialmente a las personas que no tienen recursos suficientes para subsistir". CCOO lamenta que "la participación de las organizaciones sociales y económicas ha sido muy escasa" y critica que su gestión, "por los pocos datos que conocemos y que obran en nuestro poder, consideramos que ha sido muy deficiente".



Juzgados sin ordenadores y con menos personal

Sindicatos CC OO denuncia el "deterioro" de la administración de justicia, como consecuencia de los recortes

LA VOZ
Redacción

CC OO denuncia el "deterioro" de la administración de justicia en Almería a consecuencia de la "política de recortes" en medios materiales y personales y demanda a la Junta que acometa un plan de inversión, y cubra las bajas en los órganos judiciales para no "colaborar a que se hunda aún más".

En un comunicado, el sindicato ha criticado la falta de renovación de los equipos informáticos, lo que ha derivado en "multitud de averías, cada vez más frecuentes y complejas" y ha hecho referencia al caso concreto que, según describen, se viven en tres juzgados, de Primera Instancia, de lo Social y un Penal.

Detallan que juzgados como el Primera Instancia número 5, el Social número 1 y

el Penal número 2 "tienen ordenadores averiados, pendientes de recibir piezas de recambios y sin fecha concreta de reparación", lo que supone "que, actualmente, existen funcionarios sin ordenador y sin poder trabajar".

Deterioro "Esta situación antes de los recortes era impensable. Es evidente que estos hechos lo único que hacen es incidir en el deterioro de la

administración de Justicia", dicen desde el sindicato.

En cuanto a medios personales, el sindicato critica que no se nombra personal interino para cubrir las bajas que se producen. En el juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas de Mar existe una plaza sin cubrir "desde hace más de un mes y sin perspectivas de que se vaya a nombrar a funcionario interino".

El sindicato demanda a la Junta un plan de inversión para cubrir las bajas en los órganos judiciales

Subraya CCOO que se trata de uno de los órganos con más "carga y retraso" de la provincia de Almería, por lo que desde el sindicato se alerta de que, con estas decisiones, "la Consejería lo único que hace es empeorar la situación de los juzgados almerienses". Además, ahora, para "entorpecer más la gestión, los nombramientos de interinos deben pasar y se centralizan en Sevilla", critican.



Laboral



- El municipio acogerá mañana viernes la I Muestra de Oficios del Levante Almeriense

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 12.12.2013



- Huércal-Overa acoge mañana el evento pionero `I Muestra de Oficios del Levante

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 12.12.2013



- Los alumnos de la Casa de Oficios se forman en nuevas tecnologías

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:21 :: 12.12.2013



- Apoyo al empleo en la comarca

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:22 :: 12.12.2013



► HUÉRCAL-OVERA

El municipio acogerá mañana viernes la I Muestra de Oficios del Levante Almeriense

Redacción

El municipio de Huércal-Overa será sede este próximo viernes de la 'I Muestra de Oficios del Levante Almeriense' que ha organizado e impulsado Diputación con el apoyo del Gobierno Andaluz; el Ministerio de Em-

pleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo. Así lo han confirmado el diputado provincial de Promoción Económica, Amós García, y el alcalde huercalense, Domingo Fernández, durante la presentación ayer de esta experiencia pionera en la provincia que visitará

también las comarcas del Poniente y el Almanzora.

Este evento pretende, entre otras cosas, dar a conocer a los empresarios de la provincia las capacidades desarrolladas por los alumnos de las Escuelas Taller, las Casas de Oficio y los Talleres de Empleo (ETCOTE) en

diferentes municipios de la provincia. "Podrán demostrar sus habilidades laborales y conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a través del proyecto ETCOTE, donde se presentarán los trabajos realizados durante el año 2013-2014. Servirá para poner el broche a un año de apren-

dizaje y trabajo", ha explicado.

En la muestra participan los ayuntamientos de Huércal-Overa, Albox, Bédar, Carboneras, Chirivel, Vélez-Blanco, Antas, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Lubrin, Los Gallardos, Arboleas, Vélez-Rubio, y Garrucha. También la Mancomunidad de los Vélez y dos asociaciones: Asociación de padres, familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual del norte de Almería y Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense.





Huércal-Overa acoge mañana el evento pionero 'I Muestra de Oficios del Levante'

:: S. G. H

ALMERÍA. El municipio de Huércal-Overa acoge mañana la 'I Muestra de Oficios del Levante', que organiza la Diputación de Almería con el apoyo del Gobierno Andaluz; el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo.

La iniciativa, que visitará también las comarcas del Poniente y el Almanzora, trata de «dar a conocer a los empresarios de la provincia las capacidades desarrolladas por los alumnos de las Escuelas Taller, las Casas de Oficio y los Talleres de Empleo (Etcote) en diferentes municipios de la provincia». Así lo explicó el diputado de Promoción Económica, Amós García, quien presentó el evento junto al alcalde huercalense, Domingo Fernández.

En la cita, que se celebra el viernes de 10 a 15 horas en la Antigua Plaza de Abastos de Huércal-Overa, se va a contar con la presencia de los proyectos de 18 entidades. Entre los que se encuentran un total de 15 Ayuntamientos: Huércal-Overa, Albox, Bédar, Carboneras, Chirivel, Vélez-Blanco, Antas, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Lubrin, Los Gallardos, Arboleas, Vélez-Rubio, y Garrucha; La Mancomunidad de los Vélez; y dos asociaciones: Apafa (Asociación de padres, familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual del norte de Almería) y Afinsa (Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense).

El alcalde huercalense tras agradecer que se fuese elegido a su pueblo como sede de esta actividad pionera, adelantó que esta actuación incluye distintas exposiciones mediante las que se presentará el trabajo realizado a lo largo de este año 2013 en estos talleres. Entre estas habrá elementos de sastrería, conservas naturales, aceites esenciales, hornos solares, forja, material divulgativo de recursos turísticos, etcétera. Así como demostraciones en directo de las capacidades desarrolladas: masajes hidrotermales, cocina en vivo o charlas sobre envejecimiento activo.



García y Fernández. :: S. G. H.





HUÉRCAL-OVERA

Los alumnos de la Casa de Oficios se forman en nuevas tecnologías

LAVOZ
Redacción

Los doce alumnos y alumnas de la Casa de Oficios 'Repostería Típica Al Andalus II' de Huércal-Overa han recibido formación en el uso

de las nuevas tecnologías en el centro Guadalinfo de este municipio. Gracias a su asistencia a unas jornadas celebradas hace unos días, el alumnado-trabajador de esta casa de oficios ha adquirido competencias digitales a tra-

vés de la búsqueda de información y la elaboración de documentos.

Esta actividad se enmarca dentro de los objetivos del Centro Guadalinfo, que son favorecer la integración de sus usuarios en la sociedad de

la información, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de todos los colectivos, especialmente de los más desfavorecidos, y desarrollar proyectos que generan innovación social.

La Casa de Oficios 'Repostería típica Al Andalus II', promovida y gestionada por la Asociación para la Formación e Integración Social Almeriense, Afinsa, cuenta con una subvención de la Junta de Andalucía de 163.708 eu-



ADRIANA Valeverde, delegada de Empleo. LA VOZ

ros. Su propósito es proporcionar a los menores inmigrantes tutelados por el Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral en un ámbito de actividad con potencial de creación de empleo.

La red Guadalinfo, impulsada por la Junta en colaboración con las diputaciones dispone de 95 centros en la provincia de Almería.



ANDARAX

Apoyo al empleo en la comarca

Formación Sonia Ferrer ha visitado los talleres de Canjáyar y Padules

LA VOZ

Redacción

Los municipios de Canjáyar y Padules cuentan con dos de los 68 talleres de empleo y casas de oficio que se desarrollan en la provincia financiados por la Junta de Andalucía a través del Fondo Social Europeo. La Administración autonómica destina a ambas iniciativas, donde reciben formación y empleo 24 personas, un total de 536.145 euros. La delegada del Gobierno, Sonia Ferrer, se ha reunido con alumnos y docentes de los dos talleres durante la visita que ha realizado a estos dos municipios.

El de Canjáyar, 'Taller de Empleo Quasanyar', está dedicado al turismo de aventuras. La Junta lo subvenciona con 268.072 euros y sus 12 alumnos -personas desempleadas mayores de 25 años y con dificultades de



ALUMNOS y docentes del colegio rural 'Valle del Andarax' con Sonia Ferrer. LA VOZ

La delegada del Gobierno también ha abordado con jóvenes el aniversario de la Constitución

inserción labora- están formándose en este campo, guiados por tres docentes, mientras realizan prácticas remuneradas. El de Padules se centra en las energías renovables, y, al igual que el anterior, está financiado por la Junta con 268.072 euros, y en él participan 12 alumnos y tres docentes.

La delegada del Gobierno de la Junta ha destacado que con su participación, en estos

dos talleres, los 24 alumnos y los 6 docentes aseguran ingresos durante un año a 34 familias, ya que los alumnos reciben una beca salario de 1.128 euros mensuales por las prácticas que realizan.

También ha mantenido un encuentro con los 18 alumnos de las dos unidades de Infantil y Primaria del colegio rural 'Valle del Andarax', con quienes ha abordado el aniversario de la Constitución.



Sindicalismo



- Anuncian nuevos recortes sanitarios a las empresas públicas

DIARIO DE ALMERÍA - pág:13 :: 12.12.2013



- División ante la Ley de Seguridad Privada

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:9 :: 12.12.2013



Anuncian nuevos recortes sanitarios a las empresas públicas

PRESUPUESTOS DE 2014. El Comité de Empresa del Hospital de Poniente de El Ejido y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, han recibido información a través de sus respectivas gerencias, que según el borrador de presupuestos de la Junta para el 2014, volverán a sufrir un nuevo recorte en sus presupuestos de explotación en torno al 5%.



División ante la Ley de Seguridad Privada

Seguridad Unos 2.000 vigilantes en Almería esperan la extensión de funciones recogida en la norma

J.P.
Redacción

El Congreso de los Diputados dio ayer luz verde a la nueva Ley de Seguridad Privada, que pretende reforzar y ampliar las competencias de los vigilantes. La norma causa una enorme polémica en el mundo judicial y en las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente en lo referente a las nuevas facultades concedidas a las empresas de seguridad privada.

La reforma, ahora a expensas de ratificación en el Senado, permitirá a los guardias identificar y detener en la vía pública antes de avisar a la Policía Nacional o la Guardia Civil. Además, recoge la posibilidad de ceder datos sobre seguridad guardados en bases oficiales.

Así pues, la Ley de Seguridad ha generado división de



GUARDIAS de empresas de seguridad privada premiados en la Subdelegación en marzo. LA VOZ

Sindicatos de la Policía y asociaciones de la Guardia Civil hablan de una "privatización de la seguridad"

opiniones. En la provincia de Almería actualmente hay 2.000 vigilantes de seguridad privada acreditados para ejercer. El Cuerpo Nacional de Policía asume las competencias de control y registro. La Comisaría Provincial tiene un departamento dedicado a los contactos con las once em-

presas desplegadas en el territorio de la provincia y realiza frecuentes encuentros para coordinarse ante campañas especiales de seguridad, por ejemplo, en Navidad.

En Almería no hay representación asociativa en el sector. No obstante, la patronal de las asociaciones de seguri-

dad privada Aproser valora la reforma porque supone "actualizaciones lógicas" que "en algunos casos ya eran prácticas habituales". Además, asegura que "respeto escrupulosamente los derechos y libertades de los ciudadanos".

En este sentido, Interior ha defendido la norma. "En ningún caso esta nueva ley permite la detención arbitraria de ciudadanos por parte de los vigilantes de seguridad", afirma en una nota. La Confederación Española de Policía (CEP) considera la ley "acertada", aunque matiza que su apuesta es "por una seguridad pública de calidad".

Más críticos se muestran otros colectivos. El Sindicato Unificado de la Policía (SUP) denuncia "el negocio de la seguridad privada" y cree la ley "no protege información sensible". Mientras, la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) habla de una "privatización encubierta".

Norma

Los cambios de la nueva ley

1. Identificar y detener

La norma ampliará la capacidad de los guardias para identificar y detener ante la comisión de un presunto delito, antes de avisar a las fuerzas de seguridad pública.

2. Información

La redacción abre la puerta a facilitar información de bases de seguridad oficiales.

3. ¿Vía pública?

Las zonas comerciales estarán dentro de su ámbito, previa autorización ("zonas comerciales peatonales"). Los críticos hablan de funciones en la vía pública.



- Herrero propondrá al líder de la patronal de Málaga como su sucesor

DIARIO DE ALMERÍA - pág:45 :: 12.12.2013



- Herrero abandona la CEA en su peor momento y señala a González Lara como sucesor

IDEAL DE ALMERÍA - pág:20 :: 12.12.2013



- Publicidad

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:13 :: 12.12.2013

Herrero propondrá al líder de la patronal de Málaga como su sucesor

- Javier González de Lara pretende compaginar la presidencia regional con la provincial si resulta elegido
- El máximo responsable de la CEA seguirá en el cargo hasta las elecciones

A. Martín · Efe SEVILLA

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Santiago Herrero, propondrá hoy como su sucesor al presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga, Javier González de Lara, tras anunciar a los órganos de dirección de la organización empresarial que no se presentará a la reelección, según fuentes de la patronal andaluza consultadas por Efe. La CEA celebra a las doce de la mañana de hoy la última reunión ordinaria de su comité ejecutivo y junta directiva antes de que expire el actual mandato. Del encuentro saldrá la convocatoria de la asamblea general electoral para el primer trimestre del próximo ejercicio y la apertura de un plazo de 40 días para la admisión de candidaturas.

Los órganos de gobierno convocarán hoy la asamblea electoral para el primer trimestre



El presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga, Javier González de Lara.

JAVIER ALBIÑANA

La renuncia de Santiago Herrero a optar a un cuarto mandato no se encuentra entre los puntos del orden del día, aunque seguramente el presidente de la patronal andaluza anuncie su decisión dentro de su informe de gestión.

Santiago Herrero informó ayer de su marcha a la CEOE, a la que trasladó su intención de "promover una renovación de la cúpula con personas más jóvenes" al considerar "excesivo" un cuarto mandato, pese a que las normas de la CEA sí lo permiten, según explicaron fuentes de la patronal nacional a Europa Press.

Herrero tiene previsto seguir en la presidencia hasta que se celebre la asamblea electoral, que suele coincidir con la asamblea general de la patronal. El cónclave se celebra tradicionalmente el penúltimo jueves de marzo, pero no se descarta un adelanto de los plazos.

Javier González de Lara (Málaga, 1963) es licenciado en Derecho y cuenta con una larga experiencia en organizaciones empresariales. Con 23 años ingresó en la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), donde ha ocupado diversos cargos de responsabilidad. Fue secretario general

de la patronal malagueña durante casi dos décadas, cargo que compaginó con la vicepresidencia hasta que fue elegido presidente en mayo de 2011. A diferencia de sus antecesores al frente de la CEA, la intención de Javier González de Lara es compatibilizar la presidencia regional con la provincial si resulta elegido, según fuentes cercanas a la CEM, lo que daría lugar a una situación prácticamente inédita. Además de sus responsabilidades en la patronal, González de Lara es también presidente del consejo de administración de la empresa Málaga Vi-

sión, especializada en servicios turísticos y culturales.

El relevo se produce en un momento de incertidumbre en la CEA, inmersa en una profunda crisis económica y que se ha visto obligada a acometer un duro ajuste laboral y a hipotecar su sede. A ello se suma la pérdida de impulso de los acuerdos de concertación, sin visos de renovación para una octava ronda. En un contexto de grandes restricciones a la concesión de ayudas, la dureza de la crisis económica y el descrédito del papel de los agentes sociales por su gestión de los fondos públicos

han puesto en cuestión un modelo alabado hasta hace bien poco por su contribución al mantenimiento de la paz social en Andalucía.

El sucesor de Herrero también tendrá que gestionar los procesos judiciales relacionados con una fundación de la CEA que promovió un conjunto de viviendas de protección oficial en Sevilla Este. Las obras están paradas y la fundación ha sido denunciada por compradores, proveedores y la Sareb, que se ha hecho cargo del crédito promotor concedido por Caja Madrid y que ha detectado un desfase de al menos 12 millones de euros.





Herrero abandona la CEA en su peor momento y señala a González Lara como sucesor

■ M. DOLORES TORTOSA

SEVILLA. Santiago Herrero dejará la presidencia de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) en enero tras 12 años en el puesto. El máximo cargo de la patronal andaluza tiene previsto formalizar hoy a la directiva de la organización que no se presentará a la reelección para aspirar a un cuarto mandato y señalará como sucesor al malagueño Javier González de Lara. Herrero trasladó ayer a la CEOE esta decisión.

Santiago Herrero, de 66 años, ha anticipado a dirigentes provinciales su deseo de dar paso a una nueva generación al frente de la patronal. A la CEOE también le dijo que quiere «promover una renovación de la cúpula con gente más joven». De ahí el nombre de González de Lara, presidente de la confederación de empresarios malagueños y que Herrero ha consensuado con el resto de responsables provinciales. Según algunas fuentes, González de Lara encabezaría un relevo de continuidad en el que también estarían presentes perfiles similares al suyo de las otras provincias andaluzas.

De esta forma Herrero se aseguraría un traspaso de poder sin ruptura con la actual gestión, aunque otras fuentes apuntan que, de hacerse con

la presidencia, González de Lara sí introduciría importantes cambios. El malagueño no ha confirmado su candidatura, aunque sí ha señalado que no se plantea



Santiago Herrero.

«en absoluto» la posibilidad de marcharse a Sevilla, donde se encuentra la sede de la CEA. Su propuesta sería una mejor vertebración regional de la patronal andaluza con la ubicación en Málaga de la sede, en consonancia con el potencial económico y de creación de empresas de la provincia, con el sector agroalimentario, turístico y tecnológico como puntales.

Herrero comunicará esta mañana al comité ejecutivo y a la junta directiva de la CEA su deseo de agotar el mandato y seguir como presidente hasta que se celebre la asamblea electoral, en enero de 2014. Lo que formalizará de manera oficial es que no repetirá candidatura, pese a que las normas de la CEA no limitan el tiempo del presidente. «Un cuarto mandato me parece excesivo», dijo ayer en la CEOE. En esta reunión el actual dirigente de la patronal hará además balance. Herrero, que accedió al cargo en febrero de 2002 en sustitución de Rafael Álvarez Colunga, renuncia a la CEA en su peor momento.





Excmo. Ayuntamiento de Almería
ÁREA DE HACIENDA. UNIDAD DE GESTIÓN DE INGRESOS

Edicto

ACUERDO PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN/ESTABLECIMIENTO DE ORDENANZAS FISCALES

D^ª RAFAELA ABAD VIVAS-PÉREZ, CONCEJAL DELEGADA DEL AREA DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión plenaria celebrada el día 2 de diciembre de 2.013, ha adoptado, entre otros, el acuerdo siguiente:

Aprobación inicial de la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

Ordenanza fiscal n. 6 impuesto "sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana".

Ordenanza fiscal n. 44 tasa por los servicios de transporte urbano colectivo de viajeros".

Aprobación inicial establecimiento de la siguiente ordenanza fiscal:

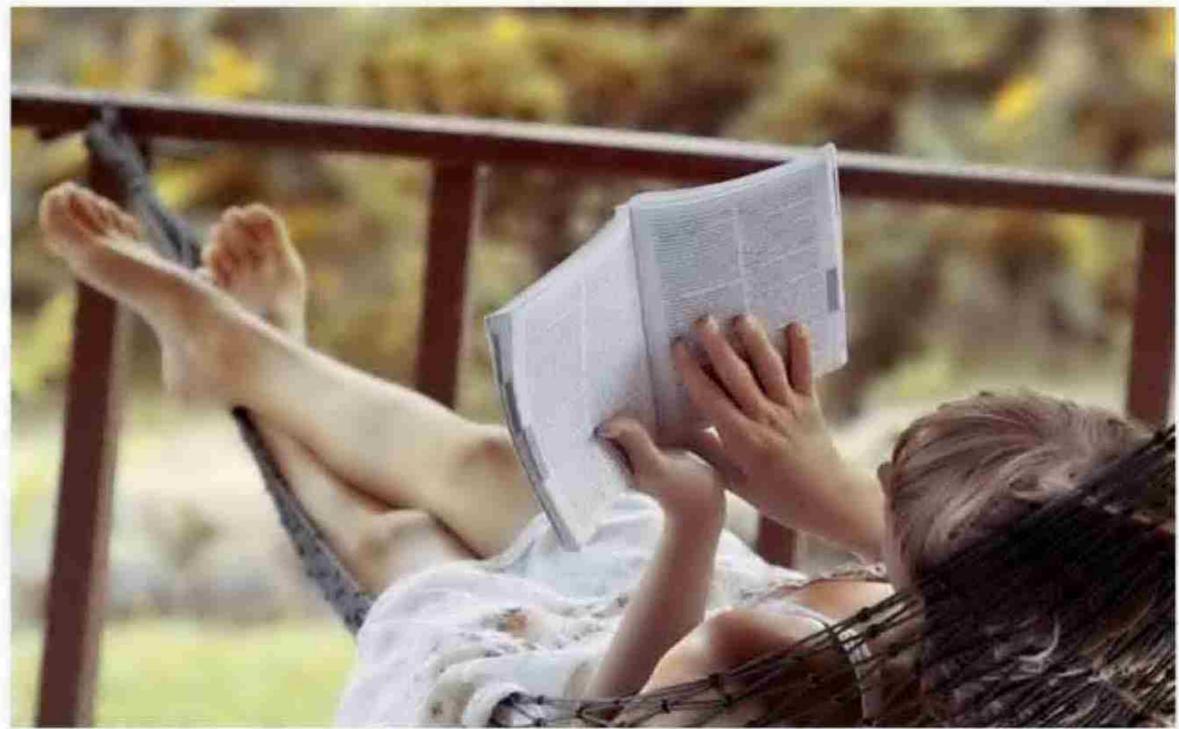
Ordenanza fiscal n. 33 relativa al precio público por la "prestación de cursos y talleres".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo plenario provisional de modificación de ordenanza, que contiene el texto de la nueva redacción, se expondrá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y se publicará anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del primer día hábil siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del anuncio, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el período de exposición pública, en caso de que se hayan presentado alegaciones, se adoptará el acuerdo plenario definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la modificación definitiva de la ordenanza a que se refiera el acuerdo provisional.

En todo caso el acuerdo definitivo, incluyendo el provisional elevado automáticamente a tal categoría, y el texto modificado de la ordenanza, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

Contra el acuerdo definitivo sólo cabrá recurso contencioso-administrativo que se podrá interponer, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.



Planes de Pensiones CajaGRANADA-BMN

Planes para mañana y hasta un 5% para hoy

Con tu plan de pensiones CajaGRANADA-BMN no solo ahorras para mañana, hoy puedes conseguir hasta un **5% en efectivo*** de la cantidad que traspases y/o aportes a tu plan. Infórmate en tu oficina CajaGRANADA-BMN.

* Promoción válida para las aportaciones (extraordinarias y periódicas) y/o traspasos desde otra entidad, solicitados y/o ejecutados entre el 21/10/2013 y el 31/12/2013, ambos inclusive, a cualquier plan de pensiones individual y/o plan de previsión asegurado comercializado por CajaGRANADA-BMN. La entidad abonará al cliente un porcentaje del importe total aportado y/o traspasado desde otra entidad a su plan, de acuerdo con los siguientes tramos: de 2.000 € a 4.999,99 €: 1%; de 5.000 € a 9.999,99 €: 1,5%; de 10.000 € a 19.999,99 €: 2%; de 20.000 € a 39.999,99 €: 2,5%; de 40.000 € a 79.999,99 €: 3%; a partir de 80.000 €: bonificación máxima 4.000 € brutos. El importe resultante de la promoción tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario, sujeto a la retención fiscal vigente. Las condiciones y bases de esta promoción pueden ser consultadas en cualquier oficina CajaGRANADA-BMN.



CAJAGRANADA

BMN

902 100 095 www.cajagranada.es



vive la vida
luego dónala

ALCER ALMERÍA

Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón

Plaza del Carmen, 8. 5º-2
04003 Almería - Tlf: 950 857 000
administracion@alceralmeria.org
info@alceralmeria.org

www.alceralmeria.org

Colabora: **La Voz de Almería**

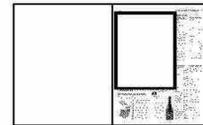


Enseñanza



- Agenda

IDEAL DE ALMERÍA - pág:57 :: 12.12.2013



HOY JUEVES

Ntra. Señora de Guadalupe. **Santos:** Juana Francisca de Chantal, Sinesio, Mercuria, Dionisia. Han transcurrido **346** días de **2013** y faltan **19** para que termine el año.

ALMERÍA

CONVOCATORIAS

'XI Muestra de Vídeos-cortos de El Ejido'

El área de Cultura del Ayuntamiento de El Ejido ha abierto el plazo para participar en la 'XI Muestra de Vídeo-cortos de El Ejido'. Los interesados en enviar sus trabajos, bien por correo electrónico o depositándolos directamente en el área de Cultura del Ayuntamiento de El Ejido, podrán hacerlo hasta el **10 de febrero** de 2014. Si bien no hay límite establecido en el número de trabajos que se presenten, estos deberán haberse realizado con fecha posterior al 1 de enero de 2013. Más información en www.elejido.com.

'Juventud y Discapacidad'

La asociación Verdiblanca con la colaboración del Instituto de la Juventud y el Área de Juventud de la Diputación Provincial de Almería ha convocado el concurso de cómic 'Juventud y Discapacidad' en el que podrá participar quien lo desee sea o no miembro de asociaciones de cómic de la provincia. Se establece una sola categoría para jóvenes de entre 18 y 35 años y el plazo de presentación de trabajos concluye el **8 de enero de 2014**. El primer premio está dotado con 300 euros y el segundo con 200 euros. Además, se entregarán cuatro accésits.

EXPOSICIONES

Clemente Gerez en Roquetas

El Teatro Auditorio de Roquetas de Mar acoge hasta el **31 de diciembre** una exposición del pintor Clemente Gerez con el título 'Oleaje'. El horario de visitas es de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas.

'Acuarelas de Julio Visconti'

La Galería de Arte Argar acoge una nueva exposición del acuarelista almeriense de 92 años Julio Visconti. El pintor, referente de la acuarela a nivel nacional, vuelve con una serie de acuarelas de paisajes de la provincia, aunque no se olvida de alguna acuarela de La Chanca. La exposición se puede visitar hasta el **18 de diciembre**.

Exposición en el Aeropuerto

Las instalaciones del Aeropuerto de Almería acoge la exposición de la Colección de Obra Gráfica de la Fundación Aena que ofrece una amplia panorámica de artes plásticas. En total son 22 obras de reconocidos artistas españoles e iberoamericanos contemporáneos como Arroyo, Barceló, Broto, Chillida, Clavé, Úrculo, Picasso o Genovés, entre otros. La exposición se puede visitar hasta el **12 de enero de 2014**.

Cuadros de Garren

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería programa una exposición de Agustín Garren con el título 'Pintando el mundo después de 50 años'. La colección reúne más de 80 obras inéditas

Teatro

'Hermanas'

Dentro de la programación de otoño del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería el próximo **13 de diciembre** se representa la obra 'Hermanas' Auditorio Municipal Maestro Padilla a partir de las 22 horas. Precios de las entradas: nivel A, 18 euros; nivel B, 15 euros.



del pintor olulense, todas ellas óleos sobre lienzo, realizadas entre 2012 y 2013. La exposición se puede visitar en el Centro de Arte Museo de Almería (CAMA) hasta el **5 de enero de 2014**.

'The Flight'

La galería de arte Ana Mercader (calle Tiendas, 20) presenta la exposición 'The Flight. Manu Muñoz. Obra reciente' que se podrá ver hasta el **31 de enero** de 2014.

'El bosque dorado'

El Centro Andaluz de la Fotografía, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, expone **del 17 de diciembre al 2 de marzo** la obra 'El bosque dorado' de Ritva Kovalainen y Sanni Seppo. Sala de exposiciones del Centro Andaluz de la Fotografía (Pintor Díaz Molina, 9). Horario: de lunes a domingo de 11 a 14 horas y de 17,30 a 21,30 horas.

HUÉRCAL OVERA

'Programación cultural'

El área de Cultura del Ayuntamiento de Huércal Overa ha programado una serie de actividades a desarrollar durante el invierno. **Hasta el 23 de diciembre**, exposición 'Artifex. Ingeniería Romana en España'. **Jueves 12 de diciembre** en el Teatro de la Villa La Duda Teatro representa la obra 'La historia del soldado'. **Jueves 19 de diciembre** a las 22 horas en el Teatro de la Villa, Cuento de

Navidad. **Viernes 20 de diciembre** a las 20 horas en la iglesia de La Asunción 'La estrella de Belén'. **Sábado 21 de diciembre** a las 20,30 horas en el Teatro de la Villa a las 20,30 horas 25 aniversario de la Asociación de Coros y Danzas Virgen del Río. **Viernes 27 de diciembre** a las 20,30 horas en el Teatro de la Villa el Ballet Moscú representa 'El Cascanueces'. **Jueves 2 de enero** a las 20 horas en el Teatro de la Villa espectáculo musical infantil 'Campanilla. El musical'. **Domingo 5 de enero** a partir de las 18 horas Cabalgata de Reyes.

MÚSICA

'Homenaje a Verdi'

Organizado por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería la Banda Municipal de Música de Almería rendirá un homenaje al compositor Giuseppe Verdi. **Jueves 12 de diciembre**, a las 20,30 horas en el Teatro Apolo.

Pablo López en concierto

El Teatro Apolo de la capital será escenario el **sábado 14 de diciembre** del concierto del cantante Pablo López. La actuación dará comienzo a las 21,30 horas y solo hay un precio para las entradas que es de 15 euros.

Fado

La cantante portuguesa Misa ofrece un recital de fado en formato de cabaret con el título 'Delikatessen Café Concierto' el **sábado 14 de diciembre** a las

Envíe sus comunicados con la referencia **IDEAL agenda**

Por correo ordinario:

Jesús Durbán, 2 · 5ª Planta · 04004 Almería;

Por fax: 950 23 15 45;

Por correo electrónico:

almeria@ideal.es

21,30 horas en el Auditorio de El Ejido. Precios de las entradas 25 y 22 euros.

'Concierto para personas mayores'

La Banda Municipal de Música ofrece el martes **17 de diciembre** en el Teatro Apolo de la capital un 'Concierto para personas mayores' que dará comienzo a las 11 horas. La entrada es libre hasta completar aforo y se recogerán juguetes para los niños más desfavorecidos que se entregarán durante las fiestas navideñas.

Concierto de Rosendo

Organizado por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería el mítico Rosendo Mercado ofrecerá el viernes **20 de diciembre** un concierto en el Auditorio Municipal Maestro Padilla. La actuación dará comienzo a las 22 horas y el precio de las entradas es de 20 euros en el nivel A y de 18 en el B.

Festival de Navidad

El Área de Cultura del Ayuntamiento de El Ejido organiza con motivo de la Navidad un festival infantil que se celebrará el **sábado 21 de diciembre**, a las 21 horas en el Auditorio de El Ejido. El espectáculo está diseñado por la Asociación Cultural Francisco Velarde. Entrada libre.

Concierto de Navidad: Tarde de Ballet

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería programa para el día **22 de diciembre** a partir de las 19,30 horas un Concierto de Navidad: Tarde de Ballet a cargo de la Banda Municipal de Música. Auditorio Municipal Maestro Padilla, entrada libre hasta completar aforo. Continúa la campaña 'una entrada=un juguete'.

Concierto de Navidad

Como colofón a la programación cultural de este año el Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería organiza el Concierto de Navidad a cargo de la Orquesta Ciudad de Almería y el Coro de la OCA. Bajo la dirección de Michael Thomas interpretarán el 'Mesías' de Handel. Auditorio Municipal Maestro Padilla, **28 de diciembre** a las 21 horas. Precio de las entradas: Nivel A, 12 euros; nivel B, 12 euros.

Concierto de Navidad

El Área de Cultura del Ayuntamiento de El Ejido ha organizado un Concierto de Navidad a cargo de la Agrupación Musical Ejidense. **Sábado 28 de diciembre** a partir de las 21,30 horas en el Auditorio de El Ejido. Precio de las entradas 5 euros a beneficio de la agrupación.



Fondos Europeos Estructurales



- Ayuntamiento y EOI implantarán nuevas tecnologías en las pymes turísticas

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 12.12.2013



- La Junta adjudica siete locales en La Chanca para formar empresarialmente a los vecinos

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 12.12.2013



Ayuntamiento y EOI implantarán nuevas tecnologías en las pymes turísticas

INNOVACIÓN

:: **R. I.** Impulsar la competitividad de las pymes turísticas a través de la innovación, es el objetivo del convenio que han firmado el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador (PP) y el director general de EOI-Escuela de Organización Industrial, Fernando Bayón, actuación que supone una inversión de 200.000 euros, cofinanciados en un 95% por fondos europeos Feder, a través de EOI. La iniciativa pretende introducir las nuevas tecnologías en estas pymes.





La Junta adjudica siete locales en La Chanca para formar empresarialmente a los vecinos

:: IDEAL

ALMERÍA. La Consejería de Fomento y Vivienda ha iniciado la formación empresarial de los vecinos de La Chanca que han resultado adjudicatarios de siete locales ubicados en las promociones de viviendas de Cerrillo del Hambre y Cuevas de las Palomas. Rehabilitados estos por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) para destinarlos a actuaciones sociocomunitarias y de dinamización económica.

Esta iniciativa, que responde al proyecto europeo 'Habitar 2.0' llevado a cabo por la Junta con fondos europeos, tiene el objetivo de consolidar procesos de intervención en barrios vulnerables que supongan acciones de regeneración urbana y el fomento de una cultura de conservación de viviendas y espacios públicos. Además de apostar por la participación.

Una vez seleccionados los adjudicatarios entre familias del barrio o residentes cercanos, ahora comienza el proceso formativo para la puesta en marcha de proyectos que permitirán recuperar locales para el emprendimiento y el autoempleo. La delegada de Fomento y Vivienda en Almería, Encarnación Caparrós, asistió al comienzo de dicha actividad, que se prolongará hasta el próximo 19 de diciembre y que ofrecerá a los residentes de este barrio la posibilidad de instalar tiendas en un entorno, que carecen de ellas.

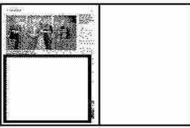
Los comercios y asociaciones a quienes se les han adjudicado los siete locales se enmarcan en iniciativas como peluquería unisex, tiendas de alimentación, droguería, comercio al por menor de ropa y calzado, así como el proyecto presentado por la Asociación Promoción de la Mujer Gitana. Todos ellos recibirán formación para emprender, reconocer las características del barrio, entender la importancia de la implicación en la convivencia intercultural, conocer las obligaciones contables y fiscales y valorar la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales.





- La Junta afirma que la regularización de viviendas ilegales no puede generar costes a las administraciones públicas

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 12.12.2013



La Junta afirma que la regularización de viviendas ilegales no puede generar costes a las administraciones públicas

Para el PP, el Ejecutivo Andaluz «niega una solución para las 13.000 viviendas alegales que hay en la provincia de Almería»

EUROPA PRESS

SEVILLA. La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, afirmó ayer que la reconducción a la legalidad de las viviendas fuera de ordenación no «puede ser rentable para el infractor, ni puede generar costes a las administraciones públicas». «Y tampoco puede haber amnistía para todos», añadió.

Durante su intervención en comisión parlamentaria, Serrano indicó que esta problemática es una «responsabilidad de todos y no solo una función administrativa», por lo cual es preciso avanzar hacia una nueva cultura del territorio. En opinión de la consejera, «es preciso anteponer, ante todo, que el principio de legalidad está por encima de cualquier consideración».

La titular de la consejería recordó que según las Leyes de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y de la Autonomía Local de Andalucía, la disciplina y protección de la legalidad urbanística corresponde a los ayuntamientos, mientras que a la Junta se le atribuye la intervención en determinados actos para la tutela de bienes o derechos de interés ge-

neral. En este sentido, la legislación delimita un ámbito de responsabilidad compartida entre la Administración autonómica y la municipal como es la inspección urbanística y, en general, las tareas preventivas.

Junto a estas dos leyes, destacó el Decreto 2/2012 que regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía en suelo no urbanizable. Esta norma tiene como objeto favorecer la incorporación de dichos asentamientos al planeamiento urbanístico y clarificar las distintas situaciones en las que se encuentran las edificaciones aisladas en suelo no urbanizable, estableciendo el régimen jurídico aplicable a cada una de ellas.

De esta manera, el decreto regula los requisitos y procedimientos para integrar los asentamientos, de acuerdo con el modelo territorial y urbanístico, en la ordenación de los Planes Generales de Ordenación Urbana, como una vía de reconducirlos a la legalidad. En este caso, la incorporación se realiza mediante la clasificación como suelo urbano no consolidado o como suelo urbanizable, siempre que se trate de asentamientos contiguos a núcleos ya existentes.

Otra forma que recoge esta normativa para reconducir a la legalidad a estas edificaciones es la de Hábitat Rural Diseminado, que contempla una incorporación en el PGOU en suelo no urbanizable o incluso en suelo no urbanizable de especial protec-

ción, siempre que la normativa que los regule sea compatible con la preservación de los valores naturales.

Según Serrano, este Decreto aborda también la solución de las «edificaciones en situación de asimilado a fuera de ordenación» (AFO), conocidas también como 'alegales'. Estas obras son las que se han realizado infringiendo la normativa urbanística y sobre las que han transcurrido ya los plazos para poner en marcha medidas de protección y restauración de la legalidad urbanística. Es decir, las edificaciones realizadas de forma irregular y que esta irregularidad haya prescrito.

En opinión de la consejera, la declaración de una edificación fuera de ordenación no modifica el carácter ilegal de la misma, sino que garantiza la habitabilidad sostenible de las viviendas que se encuentren en esa situación, posibilitando el acceso a los suministros básicos.

Con ello se permite a la Administración imponer a los propietarios medidas compensatorias que garanticen la seguridad de las edificaciones y su entorno; y en cierta forma su acceso al registro de la Propiedad. En definitiva, la declaración de AFO, una competencia exclusivamente municipal, supone «un reconocimiento de uso digno de las viviendas, siempre y cuando se haya seguido el procedimiento establecido, además de garantizar la habitabilidad y seguridad de las mismas».

Durante su intervención, Serrano declaró que su departamento

continuará desarrollando la labor de inspección urbanística para evitar nuevas situaciones irregulares y restaurar situaciones de ilegalidad en curso o ya existentes. Por último, la titular de la Consejería afirmó que la Junta reforzará la colaboración con los ayuntamientos y con el resto de instituciones implicadas, con el fin de analizar y estudiar las situaciones concretas que existen en todo el territorio andaluz.

«Echa balones fuera»

Por su parte, el diputado del PP por Almería, Miguel Ángel Castellón afirmó que «nos encontramos ante un problema de enorme magnitud» y que la consejera ha venido a esta Cámara a hacer «el mismo discurso» que ya hizo su antecesora en el cargo hace dos años y no a abordar un problema del que la Junta ha sido «factor determinante».

Castellón, que acusó a la consejera del ramo de «echar balones fuera» en esta materia, apuntó que en estos momentos existen 300.000 viviendas fuera de ordenación en la Comunidad, 13.000 de ellas en Almería. «Hoy ha perdido una oportunidad de oro para anunciar alguna medida para corregir ese desmán», dijo. El diputado 'popular' exigió a la consejera la puesta en marcha de una ley de regularización y transparencia urbanística y que garantice los servicios básicos de agua y luz para los habitantes de estas viviendas fuera de ordenación, «aunque sea por motivos de humanidad».

Tras afirmar que «estamos ante un drama» del que se hacen eco muchos medios de comunicación internacionales y que ha producido un «daño irreparable» a la imagen de Almería y Andalucía, Castellón también reclamó una comisión de seguimiento con los alcaldes de las zonas afectadas, «pero no una comisión paripé como la que se ha creado en Almería».



Política europea



- 200.000 euros de la UE para fortalecer a las empresas del sector del turismo

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 12.12.2013



- Vecinos de La Chanca se forman como empresarios para gestionar locales

DIARIO DE ALMERÍA - pág:15 :: 12.12.2013



- Convenio para promover las pymes turísticas

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:7 :: 12.12.2013



200.000 euros de la UE para fortalecer a las empresas del sector del turismo

● Las actuaciones están dirigidas a hacer de la capital un "destino turístico inteligente"

Redacción

Impulsar la competitividad de las pymes turísticas a través de la innovación, es el objetivo del convenio que han firmado el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador y el director general de EOI-Escuela de Organización Industrial, Fernando Bayón, actuación que supone una inversión de 200.000 euros, cofinanciados en un 95% por fondos europeos FEDER, a través de EOI.

El proyecto pretende introducir tecnologías de vanguardia en las pymes turísticas de Almería para que éstas sean más competitivas, potenciar el emprendimiento innovador que desarrolle nuevos productos turísticos, así como fomentar los foros de intercambio de experiencias entre las empresas. Para ello, se realizarán actuaciones de consultoría que mejoren la competitividad de estas empresas y su posicionamiento nacional e internacional, y conviertan a Almería en un destino turístico inteligente.

El alcalde destaca la importancia de este acuerdo, "ya que se va a diseñar un plan de actuaciones que conviertan a nuestra ciudad en un destino innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica vanguardista que permitirá a las pymes turísticas aumentar su competi-



Fernando Bayón, director general de EOI, y Luis Rogelio Rodríguez-Comendador rubrican el acuerdo.

El alcalde firma en Madrid un convenio de colaboración con la Escuela Industrial

tividad, lo que, sin duda, redundará en el mantenimiento y la generación de empleo, uno de los pilares sobre los que trabajamos desde el Ayuntamiento".

Fernando Bayón, por su parte,

considera necesaria la actuación porque "Almería tiene todavía mucha capacidad de desarrollo turístico y éste pasa por la innovación y la incorporación de las TIC. Por eso, sigue siendo una obligación de la administración pública apoyar a las pymes turísticas, que son generadoras de empleo y constituyen la base del tejido empresarial de uno de los sectores más estratégicos de nuestra economía".

En total, según ha explicado el Ayuntamiento de Almería, el

proyecto se desarrollará en seis fases. Al análisis y diagnóstico del sector, le seguirá un proceso para que las pymes que lo deseen se puedan beneficiar de este plan de actuación. A continuación, comenzarán las consultorías, que analizarán la situación de estas empresas y las actuaciones de mejora que deben desarrollar. Y, finalmente, se llevarán a cabo actuaciones que permitan establecer a Almería como destino turístico inteligente.





Vecinos de La Chanca se forman como empresarios para gestionar locales

● Las dependencias han sido adjudicadas a través de la Junta ● La iniciativa se promueve con el proyecto europeo Hábitar 2.0

Redacción

La Consejería de Fomento y Vivienda ha iniciado la formación empresarial de los vecinos de La Chanca que han resultado adjudicatarios de siete locales ubicados en las promociones de viviendas de Cerrillo del Hambre y Cuevas de las Palomas, que han sido rehabilitados por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) para destinarlos a actuaciones sociocomunitarias y de dinamización económica.

Esta iniciativa responde al proyecto europeo Hábitar 2.0, promovido por la Junta de Andalucía, con fondos europeos, con el objetivo de consolidar procesos de intervención en barrios vulnerables que supongan acciones de regeneración urbana y fomento de una cultura de conservación de viviendas y espacios públicos, apostando por la participación.

Una vez seleccionados los adjudicatarios entre familias del barrio o residentes cercanos, ahora comienza el proceso formativo para la puesta en marcha de proyectos que permitirán re-

Vecinos y administración, corresponsables

El programa Hábitar 2.0 contempla la elaboración de una metodología de intervención que favorezca la corresponsabilidad en la gestión de las viviendas públicas por parte de los vecinos, la participación y la interculturalidad, además de la puesta en marcha de proyectos pilotos de intervención sociocomunitaria y física en los barrios, que permitan recuperar espacios y locales en desuso para la convivencia, el emprendimiento o el autoempleo. Para planificar estas acciones, los plazos y los recursos necesarios contarán con el apoyo y asesoramiento técnico del dispositivo SURGE, entidad con presencia en el barrio, financiada por la Consejería de Salud y Bienestar Social. Junto a los barrios de Chanca y Puche en Almería, también participan en esta iniciativa otros barrios andaluces con colectivos socialmente desfavorecidos.

cuperar locales para el emprendimiento y el autoempleo. La delegada territorial de Fomento y Vivienda en Almería, Encarnación Caparrós, ha asistido al comienzo de dicha actividad, que se prolongará hasta el próximo 19 de diciembre y que ofrecerá a los residentes de este barrio la posibilidad de instalar comercios en un entorno, que carece de ellos.

Los comercios y asociaciones a quienes se les han adjudicado los siete locales se enmarcan en iniciativas como peluquería unisex, tiendas de alimentación, droguería, comercio al por menor de ropa y calzado, así como el proyecto presentado por la Asociación Promoción de la Mujer Gitana. Todos ellos recibirán formación para emprender su negocio, reconocer las características del barrio, entender la importancia de la implicación en la convivencia intercultural, conocer las obligaciones contables y fiscales, gestiones administrativas y valorar la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales en el pequeño comercio.

La delegada de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Encarnación Caparrós, asegura que con esta acción formativa "los asistentes adquirirán conocimientos, herramientas y actitudes idóneas para desarrollar su proyectos en el barrio de forma satisfactoria".



Convenio para promover las pymes turísticas

Municipal Ayuntamiento y Escuela de Organización Industrial analizarán el sector y buscarán su puesta a punto

LA VOZ
Redacción

Impulsar la competitividad de las pymes turísticas a través de la innovación, es el objetivo del convenio que han firmado el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador y el director general de EOI-Escuela de Organización Industrial, Fernando Bayón, actuación que supone una

inversión de 200.000 euros, cofinanciados en un 95% por fondos europeos FEDER, a través de EOI.

El proyecto pretende introducir tecnologías de vanguardia en las pymes turísticas de Almería para que éstas sean más competitivas, potenciar el emprendimiento innovador que desarrolle nuevos productos turísticos, así como fomentar los foros de intercambio de experiencias

entre las empresas. Para ello, se realizarán actuaciones de consultoría que mejoren la competitividad de estas empresas y su posicionamiento nacional e internacional.

Estrategia El alcalde destaca la importancia de este acuerdo, "ya que se va a diseñar un plan de actuaciones que conviertan a nuestra ciudad en un destino innovador, consolidado sobre una infraestruc-



FIRMA del convenio para el sector turístico. LA VOZ

tura tecnológica vanguardista que permitirá a las pymes aumentar la competitividad".

Fernando Bayón, por su parte, considera necesaria la actuación porque "Almería tiene todavía mucha capacidad de desarrollo turístico y éste pasa por la innovación y la incorporación de las TIC. Por eso, sigue siendo una obligación de la administración pública apoyar a las pymes turísticas, que son generadoras

de empleo y constituyen la base del tejido empresarial del sector".

En total, el proyecto se desarrollará en seis fases. Al análisis y diagnóstico, le seguirá un proceso para que las pymes que lo deseen se puedan beneficiar de este plan de actuación. Comenzarán las consultorías, que analizarán la situación de estas empresas y las actuaciones de mejora para la ciudad.

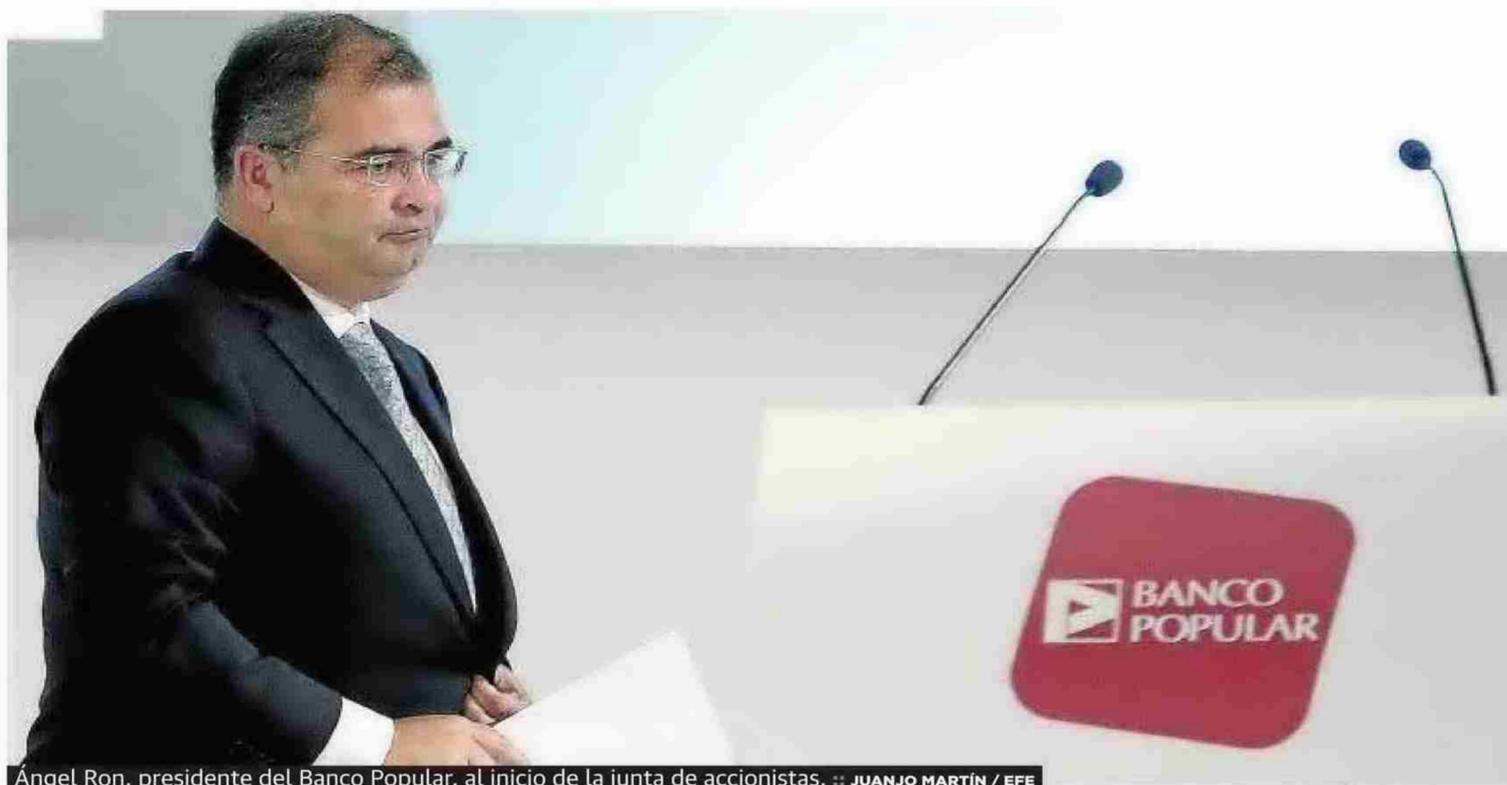


Sector químico



- Banco Popular refuerza capital con inversores mexicanos que tendrán el 6% y compra el 25% de BX+

IDEAL DE ALMERÍA - pág:32 :: 12.12.2013



Ángel Ron, presidente del Banco Popular, al inicio de la junta de accionistas. :: JUANJO MARTÍN / EFE

Banco Popular refuerza capital con inversores mexicanos que tendrán el 6% y compra el 25% de BX+

Las dos entidades acuerdan una alianza estratégica para desarrollar el negocio financiero dirigido a las pymes de México

:: AMPARO ESTRADA

MADRID. Banco Popular ha acordado una alianza estratégica con el banco mexicano BX+ (Ve por más), por la cual el Popular adquiere el 24,99% del grupo financiero BX+ mediante una ampliación de capital por 97,1 millones de euros. A su vez, la familia Del Valle, principal accionista de BX+, junto con otros empresarios mexicanos alcanzarán

el 6% del Banco Popular tras invertir 450 millones de euros a través de una ampliación de capital de colocación acelerada dirigida exclusivamente a este grupo de inversores, con un descuento del 5% respecto al precio de cierre del 10 de diciembre, fecha del acuerdo. La cotización del Popular cerró ayer con una caída del 1,44%.

Con esta operación, el Banco Popular refuerza su capital –el ‘core capital’ Basilea 3 pasará del 10,3% actual al 10,85%; la norma que entra en vigor el año que viene exige un 9%-. Además, amplía su presencia en México –donde actualmente sólo contaba con una oficina de representación– con el objetivo de exportar

tar y expandir su modelo de negocio centrado en pymes. El presidente del Banco Popular, Ángel Ron, calificó de «redonda» la operación «desde todo punto de vista».

El Grupo Financiero BX+ está enfocado principalmente a las rentas altas y medias-altas, realiza servicios de gestión de ahorros, inversiones y mercado de capitales, financiación a pymes y sector agropecuario. Cuenta con 23.000 clientes, unos activos de 1.800 millones de euros y ocupa el puesto 16 por volumen de crédito en México. Su ratio de mora es del 1,6%. BX+ ha registrado tasas de crecimiento del 17% anual en depósitos en los últimos cinco años y del 15% en créditos.

La familia Del Valle es la sexta familia más rica de México y ya era accionista minoritario del Banco Popular desde la ampliación de capital de 2.500 millones de euros realizada en noviembre del año pasado. Fuentes financieras señalaron que el Popular repite la misma estrategia que ya realizó con la aseguradora Allianz y con Crédit Mutuel: tener accionistas con los que comparten intereses mutuos. Los inversores mexicanos se convierten en el segundo accionista de la entidad española, por detrás de la sindicatura de acciones, que controla el 9,83%. Por detrás se encuentran Crédit Mutuel, con un 4,40%, Allianz, con un 4,23% y Fundación Barriar, con un 3,25%. Todos con sillón en el Consejo de Administración, donde lógicamente también deberán estar los mexicanos. El Popular tendrá representación en el Consejo de BX+.

En la información facilitada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco Popular señala que «México es uno de los mercados bancarios más atractivos por sus perspectivas de crecimiento, márgenes de negocio elevados y reformas legales en curso». Además, recalca que la transacción «no impactará» en su estrategia de aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento orgánico en el mercado español.

La familia Del Valle participa en compañías como Mexichem, líder en sistemas de tuberías de plástico y en la industria química y petroquímica. Los orígenes de sus inversiones financieras se remontan a 1974, cuando funda BanCreceer; en 2002 adquiere la licencia de Dresdner Bank México; después compra una arrendadora financiera (Sofimex), una operadora de fondos de inversión (Ofin), una casa de Bolsa (Arka), una compañía de ‘factoring’ y otra arrendadora financiera. Todas ellas están agrupadas en BX+.

